



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Siendo las 10 horas con 08 minutos del día 30 de julio de 2020, inició la séptima sesión ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)* de 2020, llevada a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral, presidenta de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral, integrante de la COEG
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, integrante de la COEG
Daniel Adolfo Olvera Vega	Secretario Técnico de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, asistieron:

Roberto López Suárez

Representante propietario del Partido de la
Revolución Democrática



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Yuri Pavón Romero

Representante propietario del Partido
Verde Ecologista de México

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Salvador Gabriel Macías Payen	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos

Asimismo, en representación de la Contraloría Interna, asistió Juan Manuel Rodríguez Martínez, Subcontralor de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos. Asimismo, en representación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, asistió Estefanía Mena Ibarra, Directora de Desarrollo de Sistemas.

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de las integrantes fue el siguiente:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la sexta sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la sexta sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo informe trimestral de actividades 2020 (abril - junio) de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo informe trimestral de actividades (abril - junio) del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2020.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Ajustes al Programa Anual de Trabajo 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, derivados del ajuste al Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, con motivo de la emergencia sanitaria derivada del SARS-COV2 (COVID-19).
6. Presentación, discusión y, en su caso, visto bueno a los Requerimientos informáticos del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales 2020-2021. (SISECED-2021).
7. Asuntos generales.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, y por instrucciones de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión, el secretario técnico, consultó en votación nominal, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la sexta sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

La presidenta de la Comisión, la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, sometió a la consideración de sus integrantes el proyecto de minuta referido.

Al no haber intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/24/2020. Se aprueba, por unanimidad, la Minuta correspondiente a la sexta sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

La presidenta de la Comisión, solicitó incorporar a la minuta que se acababa de aprobar, previo a la remisión a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, una leyenda que señale que “se entrega por medio electrónico con el fin de contribuir a las medidas de prevención contempladas en el acuerdo del Consejo General marcado con las siglas CG/031/2020, una vez que el Instituto Electoral de la Ciudad de México regrese en forma ordinaria a sus actividades, será firmada por las consejeras electorales que integramos esta Comisión, y con ello se dará cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y comisiones de este Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la sexta sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

La presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, solicitó al secretario técnico informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la Comisión.

El secretario técnico informó a las y los integrantes de la Comisión que todos los acuerdos aprobados en la sesión referida habían sido desahogados.

Al no haber más intervenciones, se dieron por recibidos los documentos.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo informe trimestral de actividades 2020 (abril - junio) de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, mencionó que el Segundo Informe de Actividades de 2020 de la Comisión, daba cuenta del número de sesiones celebradas, la asistencia de las y los funcionarios del Instituto, así como las personas invitadas y los acuerdos emitidos por esta Comisión.

Adicionalmente, comentó que el documento refería las actividades más relevantes realizadas durante el segundo trimestre del año, de conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2020 de este órgano colegiado.

Entre estas actividades, destacó la presentación del Informe de la Auditoría informática realizada durante la Jornada al Sistema Electrónico por Internet (SEI); y del Informe de Evaluación para la Auditoría Informática al Sistema Electrónico por Internet (SEI) (Informe posterior a la Jornada); así como la aprobación del Primer informe trimestral de actividades 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (enero - marzo); y del Primer informe



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

trimestral de actividades del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2020 (enero-marzo).

Respecto a la delimitación de Circunscripciones por la demarcación territorial en la que se elegirían concejales para el Proceso Electoral 2020-2021, se aprobó la adenda al documento rector para la determinación de las Circunscripciones de las demarcaciones para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. Ello derivado de la pandemia COVID-19, para poder dar continuidad a la integración del Comité Técnico Asesor integrado mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-094/19.

También señaló la aprobación del ajuste al Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2020, derivado del ajuste del Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2020, con motivo de la emergencia sanitaria.

Mencionó, además, la presentación del Sistema de la Estadística de Participación de las Consultas del Presupuesto Participativo 2016 – 2019 (SEPCOPP). Adicionalmente, se incluyó un apartado en el que se destacaron los objetivos alcanzados durante el segundo trimestre del año, donde se mostraba el avance al mes de junio en las actividades establecidas en el programa de trabajo 2020 de esta Comisión. Este apartado daba cuenta de las razones por las que no fue posible cumplir con algunas actividades. La razón, en la mayoría de las actividades, fue que se pospuso su ejecución hasta el último trimestre del año.

Al no haber intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el informe.

La Consejera Electoral, Myriam Alarcón Reyes, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57, Párrafo II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

de la Ciudad de México, solicitó al secretario técnico remitiera el presente informe a la Secretaría Ejecutiva con el fin de ser presentado en la próxima sesión que celebrara el Consejo General de este Instituto como parte de los informes que presentan las Comisiones Permanentes.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo informe trimestral de actividades (abril - junio) del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2020.

La Consejera Electoral, Myriam Alarcón Reyes, describió brevemente el contenido del informe, en el cual se daba cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de abril a junio de 2020, para dar cumplimiento al Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2020. Destacando las siguientes actividades:

- La elaboración de una propuesta sobre la delimitación de las Circunscripciones de acuerdo con el número y configuración de las Alcaldías que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como los trabajos preparativos para las asambleas virtuales con las y los integrantes de los barrios y pueblos originarios. Destacando la adenda al documento rector para la determinación de las Circunscripciones en las demarcaciones de la Ciudad de México, el protocolo para las asambleas comunitarias en su modalidad presencial y virtual, y la preparación y desarrollo de las asambleas comunitarias virtuales;
- Se pusieron en marcha algunas actividades relativas a la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, tales como el Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM y su correspondiente Anexo Técnico, así como los Lineamientos para las sesiones de los cómputos distritales locales, declaratorias de validez y entrega de



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

constancias de mayoría, y la elaboración del Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y

- En relación con la figura de la Diputación Migrante, en atención a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con la clave SCM-JDC-27/2020, se realizaron ajustes al Programa Operativo Anual y al programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística.

Finalmente, comentó se ejecutaron avances en las actividades para la instalación del Comité encargado para coordinar la actividades pendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero, para la elección de Diputado Migrante 2020-2021; entre ellas, la elaboración del manual de funcionamiento, el programa de trabajo, el calendario de sesiones, el proyecto de acuerdo para la integración del servidor o servidora pública que se desempeñe como Secretaria o Secretario Técnico de dicho Comité. Estos últimos, en espera para ser aprobados una vez que se instale el Comité de Voto en el Extranjero.

Al no haber intervenciones, se dio por recibido el informe.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 86, Fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, solicitó al secretario técnico, remitiera el presente informe a la Secretaría Ejecutiva con el fin de que fuera aprobado en la próxima sesión que celebrara el Consejo General de este Instituto, como parte de los informes y actividades realizadas por las direcciones ejecutivas, así como el avance en el cumplimiento de los programas generales.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Ajustes al Programa Anual de Trabajo 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, derivados del ajuste al Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, con motivo de la emergencia sanitaria derivada del SARS-COV2 (COVID-19).

La Consejera Electoral, Myriam Alarcón Reyes, mencionó que el pasado mes de junio, la Comisión aprobó el ajuste al Programa Operativo Anual de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, por lo que era necesario actualizar y ajustar el programa que corresponde a las actividades que este Colegiado da seguimiento.

En ese sentido, dio cuenta de tres distintos escenarios que se estarían presentando para la aprobación de este órgano Colegiado.

Actividades que no son susceptibles de realizar en lo que resta de 2020, por lo que sería necesario que las mismas se vieran reflejadas en los programas anuales tanto de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, como de esta Comisión el próximo año; entre ellas se encontraban:

- La estadística de resultados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021;
- El sistema informático sobre los resultados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020;
- El perfil demográfico de las y los ciudadanos que participaron en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021; y



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

- El seguimiento de apoyo a la impresión de producción y acondicionamiento de documentos para los materiales consultivos de la Consulta para niñas, niños y adolescentes.

Mencionó que las tres primeras actividades, correspondían a los trabajos de participación ciudadana, los cuales se realizaban en un periodo de seis meses, razón por la cual ya no se estaba en condiciones de llevarlas a cabo y se estarían programando para las actividades a realizarse durante el segundo semestre del año 2021.

Comentó, que las actividades en las que fue necesario postergar su puesta en marcha durante el resto del año, fueron las siguientes:

- El proceso de instrumentación de la consulta de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, sobre la actualización de la delimitación de las Circunscripciones de demarcación en las que se elegirían concejales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y conocer los trabajos del Comité Técnico de Especialistas para el seguimiento de la delimitación de Circunscripciones se estarían concluyendo a inicios del mes de septiembre;
- Conocer y, en su caso, aprobar el Proyecto de Dictamen de la delimitación de las Circunscripciones por las demarcaciones territoriales para la designación de concejales que se están utilizando en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y
- Conocer, en su caso, aprobar el anteproyecto de acuerdo que se presentaría ante el Instituto General, hasta el Consejo General de este Instituto, por el que se aprobaría la actualización de la delimitación de Circunscripciones, y daría seguimiento a la presentación y publicación en el Micrositio de la consulta de las actas relativas a las constancias de



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

validación de los resultados de la elección de Participación Ciudadana 2020-2021 y del Presupuesto Participativo 2020-2021.

Éste último, prácticamente estaba listo, lo que faltaba recabar era la información de los Órganos Desconcentrados, una vez que estuvieran en condiciones de laborar desde sus oficinas y poder nutrir el Micrositio con la información solicitada. Esta actividad se ajustó para el segundo semestre del año 2020.

Por último, señalo que había dos actividades que se agregaron al seguimiento de esta Comisión:

- Dar a conocer el informe relativo a los trabajos que realizaría la Comisión Temporal de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, así como el grupo de trabajo de coordinación institucional entre el Instituto Nacional Electoral y este Instituto para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y
- Dar a conocer un informe sobre los trabajos de difusión y promoción de la elección de Diputado Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, agradeció a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística por los trabajos realizados al documento en cuestión y comentó que sería necesario agregar una breve introducción donde se explicaran las razones del porqué del ajuste al Programa Anual de Trabajo 2020 de la Comisión.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Por otro lado, señaló que la actividad relativa a la *Aprobación del Proyecto de declaratoria de Conclusión de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta del Presupuesto Participativo 2020-2021*, que se emitirá en cada órgano desconcentrado cuando se tenga constancia de que no existe ningún medio de impugnación por resolver relacionado con la organización de los mecanismo de participación ciudadana en su ámbito respectivo distrital, podría permanecer en el Programa Anual de Trabajo 2020 de la Comisión, sujeta a la conclusión de los medios de impugnación que, en su caso, se interpongan ante la autoridad jurisdiccional.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, solicitó al secretario técnico, plasmar como observación dentro de la misma actividad, que estaría sujeta a la conclusión de los medios de impugnación que, en su caso, se interpusieran ante la autoridad. Y en ese sentido, quedaría claro que si los medios de impugnación presentados son resueltos durante el presente año, se estaría concluyendo durante el año 2020, de no ser así, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística tendría que ajustarla y reprogramarla para el año siguiente.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, mencionó que esa precisión podría dar margen de acción, dado que esa actividad no dependía del Instituto.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, solicitó al secretario técnico, agregar al documento la introducción que aclarara el porqué del ajuste al Programa Anual de Trabajo 2020 de la Comisión. Una vez integrada, remitirla a las oficinas de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Carolina del Ángel Cruz. Asimismo, considerar la precisión a la actividad mencionada por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el Acuerdo siguiente

COEG/27/2020. Se aprueban, por unanimidad, los ajustes al Programa Anual de Trabajo 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, derivados del ajuste al Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, con motivo de la emergencia sanitaria derivada del SARS-COV2 (COVID-19).

6. Presentación, discusión y, en su caso, visto bueno a los Requerimientos informáticos del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales 2020-2021. (SISECED-2021).

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, mencionó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, se encontraba ejecutando las actividades preparativas para dar inicio al Proceso Electoral 2020–2021. Una de ellas era la preparación de la instalación de los Consejos Distritales, quienes poseían la facultad de toma de decisión en el ámbito territorial que corresponda, mismo que debían de sesionar desde su instalación y hasta la conclusión del proceso electoral. Para ello, se requería una herramienta informática que sirviera de apoyo para dar seguimiento a los Consejos Distritales y que al mismo tiempo diera cuenta al Consejo General del desarrollo de las sesiones de dichos órganos colegiados. En ese sentido, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, daría seguimiento a estas sesiones, para lo cual se requería de información oportuna como la siguiente:

- Tipo de sesión y fecha, Orden del día, asistencia de los integrantes del Consejo Distrital y representantes de los partidos políticos y candidaturas



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

sin partido; inicio y conclusión de las sesiones, sentido de la votación, intervenciones de las personas concejeras distritales, representantes también de los partidos políticos, así como de las candidaturas sin partido, incidentes presentados y la forma en la que se atendieron.

Por lo anterior, se requería de un sistema informático que agilizara la recepción y presentación de la información, por lo que se propuso la actualización de los requerimientos del desarrollo al sistema de seguimiento de sesiones con los Consejos Distritales, mismo que había estado funcionando desde los procesos electorales 2011-2012, 2014-2015 y 2017-2018.

Adicionalmente, se propusieron algunas modificaciones que contribuirían a la generación de reportes sobre la información de los 33 Órganos Desconcentrados respecto de las sesiones que se realizarían en cada uno de los Consejos. Es menester señalar que en la construcción de estos requerimientos, se incorporaron las sugerencias de los 33 Órganos Desconcentrados, a quienes se les consultó respecto de las áreas de oportunidad de esta herramienta.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad el visto bueno a los requerimientos, mediante el Acuerdo siguiente

COEG/28/2020. Se aprueba, por unanimidad, otorgar **visto bueno** a los Requerimientos informáticos del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales 2020-2021. (SISECED-2021).



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

7. Asuntos generales.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, consultó a los asistentes a la sesión virtual si alguien deseaba agendar un tema para tratar en asuntos generales.

Al no haber comentarios, la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, comentó que daría cuenta de un informe, relativo a los trabajos que estaba llevando a cabo el Comité de Seguimiento a Circunscripciones.

Mencionó, que el informe daba cuenta de un cronograma general para llevar a cabo el seguimiento al marco de Circunscripciones para el Proceso Electoral 2020-2021 y señaló que en la fase de deliberación se recibieron observaciones hasta el 6 de agosto. Asimismo, se presentó el calendario de reuniones previas que se llevaron a cabo con las 16 demarcaciones territoriales entre el 3 de julio y el 8 de julio.

Además, agregó que el 10 de julio se había llevado a cabo un simulacro desde las 9:00 hasta las 19:00 horas y que habían iniciado las asambleas informáticas el 15 de julio en Cuajimalpa y culminando el 27 de julio en la Cuauhtémoc.

Adicionalmente, destacó que a petición de los integrantes de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas, se realizaron traducciones a las lenguas indígenas que en cada alcaldía solicitó. En ese sentido, hubo cinco demarcaciones que no solicitaron traducción, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Xochimilco, Magdalena Contreras y Azcapotzalco; el resto indicaron cuál era la lengua en la que querían se tradujeran los resultados de los acuerdos.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Respecto a los pre-registros, se recibieron 288 mediante correo electrónico, de los cuales 148 fueron pre-registros, y 140 solicitudes de información general. Asimismo, por el sistema telefónico, se recibieron 224 solicitudes, por lo tanto, en Oficinas Centrales se registraron 372 pre-registros aunado a los que ya se habían realizado en las oficinas de las direcciones distritales.

Además, agregó que hasta el 28 de julio, se tenían un total de 31 observaciones, 19 manifestadas en asambleas y 12 por escrito. Asimismo, se habían recibido dos oficios por parte de los partidos políticos, uno del Partido Revolucionario Institucional con 21 observaciones, y uno del Verde Ecologista, donde manifestaba no tener observaciones.

Finalmente, solicitó al secretario técnico remitir este informe a los integrantes de la Comisión, así como a los Consejeros Electorales que conforman el colegiado y a las oficinas de los representantes de los partidos políticos, para dar cuenta de las actividades que había realizado el Comité de Seguimiento a Circunscripciones.

En virtud de no haber más asuntos listados en este Orden del día, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y comisiones de este Instituto, siendo las 10 horas con 47 minutos de la misma, se da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística mediante el medio virtual.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral integrante de la
Comisión

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral integrante de la
Comisión

Las firmas corresponden a la séptima sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.